

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a:

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Por haber obtenido un ISGC del 100%,

en la Evaluación Anual 2024 de los sujetos obligados del ámbito público federal, en relación con el desempeño en el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable en la materia.

Adrián Albalá Méndez

ുപ്പാനമർo presidente del INAI

Comisionada del INAI

Ciudad de México a 10 de diciembre del 2024